

4

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GADMEDEBA CA.

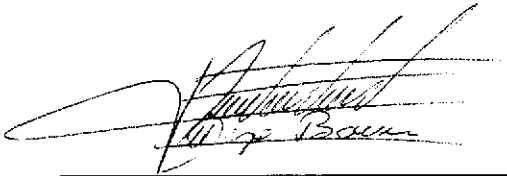
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de abril del año dos mil trece siendo las dieciocho horas cuarenta y ocho minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, en la calle Gustavo Darquca numero OE2-04 y Av. 10 de Agosto en el domicilio principal de la empresa se instala la totalidad del capital social en Junta General extraordinaria y Universal, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías vigente, por lo que la junta se entiende válidamente convocada y constituida ya que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado. Preside la junta el señor Diego Fabian Barrera Barrera y actua como secretario Ad. Hoc el señor Fernando Lucio por pedido de la junta, quien certifica y comprueba la presencia del ciento por ciento del Capital Social y procede a elaborar la lista de socios de la compañía que se detalla a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Por Pagarse	% Acciones	Porcentaje
DIEGO F. BARRERA B.	USD 792.00	USD 198.00	USD 594	792	99%
SEGUNDO CANCHIG A.	USD 8.00	USD 2.00	USD 6	8	1%

En virtud de estar presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden de día:

APROBACION DE BALANCES.- Respecto al único punto del orden del día toma la palabra el señor Diego Barrera, quien manifiesta que una vez que se ha realizado la revisión y se ha leído el informe del comisario es necesario aprobar los respectivos balances. Luego de la liberación correspondiente, el ciento por ciento del capital social se aprueba los Estados Financieros del año dos mil doce.

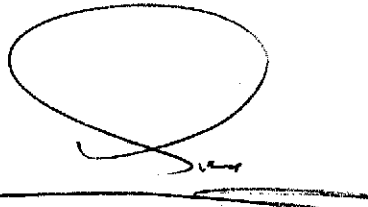
Siendo las veinte horas cinco minutos, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es suscrita en unidad de acto por todos los asistentes.



F) Sr. Diego Barrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



F) Sr. Fernando Lucio
Secretario Ad.Hoc



F) Sr. Segundo Canchig
SOCIO